UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py

Resolución N° **138/2022**
31 de agosto de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 PARA "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA (18FDG) A SER UTILIZADA EN EL DPTO. DE ING. BIOMÉDICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0736/2022 de fecha 11 de abril de 2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0217/2022 del 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución N° 0468/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, funcionario del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución Nº 0215/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la prórroga de comisión de trabajo de la Ing.Com. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, funcionaria del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el ejercicio fiscal 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0236/2022, "Por la cual se designa a la Ing. Com. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto, con antigüedad desde el 17 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022";

El Memorando DC Nº 051/2022 de fecha 27 de julio de 2022, remitido por el C.P. RODOLFO ROJAS, Jefe del Departamento de Contrataciones del Instituto mediante el cual solicita al Señor Director la autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022, ID N° 417.336, para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO DE ING. BIOMÉDICA DEL IICS, UNA", quien da el parecer favorable del mismo;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 417.336, establecido para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO DE ING. BIOMÉDICA BIOMÉDICA DEL IICS, UNA";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1189/2022 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 313.170 presentado en fecha 04 de agosto de 2022 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO DE ING. BIOMÉDICA BIOMÉDICA DEL IICS UNA;

La publicación del llamado con ID Nº 417.336 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 11 de agosto de 2022;

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 31 de agosto de 2022, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, ID Nº 417.336 para la ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DEL IICS, UNA;

MFMM/MCLG/ld
IICS

Resolución N° **138/2022**
31 de agosto de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 PARA "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA (18FDG) A SER UTILIZADA EN EL DPTO. DE ING. BIOMÉDICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Informe del Comité de Evaluación Nº 13/2022, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa Radiofarma S.A, en el llamado de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022, ID Nº 417.336, para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO DE ING. BIOMÉDICA BIOMÉDICA DEL IICS, UNA";

El Memorándum DAF Nº 249/2022 con Mesa de Entrada DG/IICS Nº 781/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, mediante el cual la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022, ID Nº 417.336, para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO DE ING. BIOMÉDICA BIOMÉDICA DEL IICS UNA";

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley Nº 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el Decreto Nº 6581/2022 del 23 de enero de 2022, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022";

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 013/2022, que recomienda la adjudicación del Llamado por LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022, ID Nº 417.336, para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO. DE ING. BIOMÉDICA DEL IICS UNA", a la siguiente empresa:

RADIOFARMA S.A., con RUC 80076895-7, en el ítem 1 por el monto global de ₲ 627.000.000 (Guaraníes seiscientos veintisiete millones), IVA incluido, Objeto de Gasto 351 Compuestos Químicos, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado por LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022, ID Nº 417.336, para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO. DE ING. BIOMÉDICA DEL IICS UNA", a la siguiente empresa:

RADIOFARMA S.A., con RUC 80076895-7, en el ítem 1 por el monto global de ₲ 627.000.000 (Guaraníes Seiscientos veintisiete millones), IVA incluido, Objeto de Gasto 351 Compuestos Químicos, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/MCLG/ld
IICS